



Resolución de Decanato **1123 / 2023 - EXA -UNSa**  
EXPL 117/2023 - EXA - UNSa. Pago servicio AMX ARGENTINA S.A. (CLARO).  
**De: EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,  
27/11/2023

VISTO el EXP Electrónico 117/2023 EXA- UNSa y las Notas N° 67 / 2023 - EXAadmred – UNSa y N° 1100 / 2023 - EXAdec -UNSa, presentadas por el Supervisor de Red y el Sr. Decano de esta Facultad de Ciencias Exactas, mediante la cual solicita el pago de las Facturas B N° 1305-82288562 y N° 1305-88784301 a favor de la firma AMX ARGENTINA S.A. (CLARO), CUIT 30-66328849-7, por la suma total de PESOS TREINTA Y UN MIL CIENTO ONCE CON 52/100 (\$31.111,52); y

#### CONSIDERANDO

Que el mencionado gasto corresponde al servicio de internet, telefonía y fibra óptica utilizados para la comunicación y el trabajo diario del Área Administrativa, prestados por la razón social AMX ARGENTINA S.A. (CLARO), a esta Unidad Académica.

Que se cuenta con la certificación del Supervisor de Red, por el servicio recibido de la mencionada empresa desde el 20/08/2023 hasta el 19/10/2023, según facturas B N° 1305-82288562 y N° 1305-88784301.

Que se cuenta con la autorización del Señor Decano, imputar el presente gasto a la partida presupuestaria de Decanato.

Que los comprobantes presentados por el gasto efectuado cumplen con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tal erogación.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar a la firma AMX ARGENTINA S.A. (CLARO), CUIT 30-66328849-7 con domicilio en Av. De Mayo 878 – CABA, la suma total de PESOS TREINTA Y UN MIL CIENTO ONCE CON 52/100 (\$31.111,52), por el servicio de internet, telefonía y fibra óptica utilizados para la comunicación y el trabajo diario del Área Administrativa, prestados a esta Facultad de Cs. Exactas, desde el 20/08/2023 hasta el 19/10/2023, conforme al siguiente detalle:



Resolución de Decanato **1123 / 2023 - EXA - UNSa**  
 EXPL 117/2023 - EXA - UNSa. Pago servicio AMX ARGENTINA S.A. (CLARO).  
**De: EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,  
 27/11/2023

Tipo de Comprobante	Comprobante N°	Importe – Sub total
Factura B	1305-82288562	14.974,96
Factura B	1305-88784301	16.136,56
Total a Pagar		31.111,52

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias:

R.0020.022.004.001.16.02.00.00.24.00.3.1.4.0000.1.21.3.4.....\$ 4.430,01

R.0020.022.004.001.12.02.00.00.24.00.3.1.4.0000.1.21.3.4.....\$19.863,68

A.0020.022.004.001.12.02.00.00.24.00.3.1.4.0000.1.21.3.4.....\$ 6.817,83

TOTAL \$31.111,52

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dir. Adm. Econom.	
<i>[Firma]</i>	

*[Firma]*  
**OSCAR RAFAEL LESCANO**  
 Director Gral. Adm. Económico a/c  
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



*[Firma]*  
**Mag. GUSTAVO DANIEL GIL**  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa